

documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de los señores accionistas.

El Presidente de la Junta indica que cada uno de los accionistas presentes tiene una copia del balance y estado de pérdidas y ganancias en la carpeta que ha sido distribuida entre los asistentes y que dichos documentos e información han sido ampliamente explicados, por lo tanto se somete a consideración de la Junta General la aprobación respectiva de los informes y documentos presentados en este primer punto del orden del día.

La Junta General de accionistas, con la abstención de los administradores, resuelve por unanimidad, aprobar los informes de la gerencia, del Comisario, el balance y estado de pérdidas y ganancias.

2. Decisión sobre el destino de utilidades.

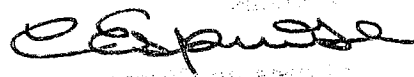
Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. De conformidad con lo conocido y aprobado en el anterior punto del Orden del Día, la Gerente comunica que la compañía no ha generado utilidades.

Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado.

El Presidente dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, luego de lo cual se procede a su lectura y legal ratificación para lo que es suscrita por todos los presentes. A las 10H00 se levanta la sesión.



Econ. Martha Tufiño R.
Accionista
Presidente de la Junta



Dr. Pablo Espinosa Q.
Accionista
Secretario de la Junta